

Cae Raymundo “N”; se ocultaba en CdMx

Seguimiento. El ex alcalde de Toluca fue aprehendido por secuestro exprés en la colonia Lindavista, de la alcaldía Gustavo A. Madero; ya está en el penal de Almoloya



El detenido vestía con una chamarra guinda y pantalón de mezclilla azul, además de que en su ingreso al penal había algunos civiles emitiendo consignas en su contra como: “corrupto”, “ratero” y palabras altisonantes.

Estuvo prófugo desde el 23 de noviembre de 2023. TANIA CONTRERAS

BERNARDO JASSO
ALMOLOYA DE JUÁREZ

El ex alcalde de Toluca, Raymundo “N”, fue ingresado durante la mañana de este jueves al penal de Santiaguito, en Almoloya de Juárez, por la carpeta de investigación en su contra por el delito de secuestro exprés, del cual fue

víctima su ex suegro.

En el vehículo denominado Mamba, tipo Rhino, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), fue trasladado el ex titular de la capital mexicana desde las oficinas centrales de este órgano.

Raymundo “N” vestía con una

chamarra guinda y pantalón de mezclilla azul, además de que en su ingreso al penal había algunos civiles emitiendo consignas contra el detenido como: “corrupto, ratero” y palabras altisonantes.

Detalles de su captura

Fue en la madrugada del 18 de

enero del 2024 que la Fiscalía dio a conocer que Raymundo “N” fue detenido en la colonia Lindavista de la alcaldía Gustavo A. Madero, en Ciudad de México, y posteriormente trasladado a Toluca, a las oficinas centrales de este órgano en donde se le realizaron algunos exámenes médicos.

En fuga, el ahora detenido se alojó en ese lugar de la capital donde recibía a personas cercanas de su entorno laboral y familiar, quienes lo habrían apoyado durante su evasión de la justicia.

Cabe indicar que transcurrieron casi dos meses de que Raymundo “N” estaba prófugo, dado a que el pasado 24 de noviembre del 2023 comenzó la Fiscalía estatal a tratar de cumplimentar una orden de aprehensión, despegando diversos operativos en

“Se da plazo de 72 o 144 hrs para definir situación jurídica, si se le vincula o no”

propiedades del edil y en instalaciones del Ayuntamiento.

Fue en la madrugada de este 18 de enero del 2024 que la Fiscalía mexicana dio a conocer que Raymundo fue detenido en la colonia Lindavista de la Alcaldía Gustavo A. Madero y posteriormente trasladado a Toluca a las oficinas centrales de este órgano en donde se le realizaron algunos exámenes médicos.

El Poder Judicial del Estado de México dará a conocer la hora y fecha de la audiencia inicial de Raymundo N, aunque adelantaron que probablemente sea durante el viernes 19 de enero que se lleve a cabo.

“Lo ingresan al penal, lo ponen a disposición del juez, se hace audiencia inicial de imputación, se da plazo de 72 o 144 hrs para definir si se vincula o no a proceso”, expuso la fuente del PJEM.

El delito de secuestro exprés en su modalidad de extorsión se castiga con hasta 80 años de prisión, que puede aumentar 10 años al agravarse por allanar el inmueble de la víctima.